

Ref: PPS/SJP/RGM
Asunto: informe proyecto de Orden

En relación con el proyecto de Orden de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se establecen las bases reguladoras, y la convocatoria para el año 2018, de las subvenciones destinadas a las entidades sociales para realizar actividades de conocimiento y propuestas metodológicas para el análisis de los riesgos y vulnerabilidades en los procesos de gestión pública en el marco de un sistema de alertas preventivo de la corrupción, el fraude y las malas prácticas, esta Dirección General, analizada la propuesta y la documentación que la acompaña, informa favorablemente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

**ILMO. SR. SUBSECRETARIO CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL,
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN**